



Europa hacia 1520: el contexto de recepción de la segunda Carta de relación

Martín F. Ríos Saloma
IIH/FFyÑ-UNAM

El 30 de octubre de 1520 Hernán Cortés firmó en Segura de la Frontera, Nueva España, la que se conocería como Segunda Carta de Relación. El texto, sin embargo, no salió rumbo Europa sino hasta marzo del año siguiente, por lo que lo más probable es que llegara a la península Ibérica a principios del verano de 1521. En octubre de 1522 el impresor Jacobo Cromberger la publicó en Sevilla, alcanzando a partir de entonces una amplia difusión en el viejo mundo.

Desde finales del siglo XV las monarquías europeas estaban inmersas en una lucha constante por el control de las rutas marítimas y de comercio, al tiempo que buscaban ampliar sus dominios territoriales y hacerse con la hegemonía de la época. A fines de 1520 soberanos de una marcada personalidad se encontraban al frente de sus respectivos reinos: en Inglaterra gobernaba Enrique VIII (1509-1547); en Francia, Francisco I (1515-1547) y en Portugal, Manuel I (1495-1521). Al frente de la Santa Sede se encontraba León X (1513-1521), quien era hijo de Lorenzo de Médicis, condición que lo vinculaba con aquella poderosa familia Florentina. La designación de Carlos Habsburgo como rey de España y rey de romanos hizo que el delicado equilibrio político que se había establecido al finalizar la guerra de Nápoles (1501-1504) -lucha en la que se habían enfrentado Francia y Aragón por el control de aquel reino- se rompiera.

Carlos de Habsburgo, nieto de los Reyes Católicos, había sido nombrado heredero de Castilla y Aragón a la muerte de su abuelo materno -Fernando de Aragón- y fue jurado como rey de Castilla en las Cortes de Valladolid celebradas en febrero de 1518 y como rey de Aragón en las Cortes de Zaragoza reunidas en mayo de dicho año. En junio de 1519 Carlos I fue proclamado como “rey de romanos” a la muerte de su abuelo paterno Maximiliano de Habsburgo y fue coronado con dicho título el 23 de octubre de 1520 en la capilla palatina de Aquisgrán. Dado que Carlos de Habsburgo reunió por vez primera las coronas de Castilla, Aragón y Navarra, fue conocido como Carlos I de España; cuando asumió el título imperial tomó el nombre Carlos V de Alemania.



Carlos heredó reinos, ducados, condados y territorios que se extendían por media Europa y, sin duda, el rey de Francia quedó en una situación de desventaja, pues sus dominios quedaron atrapados entre los dominios peninsulares e imperiales de Carlos. El papado, por su parte, no veía con buenos ojos la intervención de un soberano tan poderoso en los asuntos de la península itálica. Todo ello llevó a que se reconfiguraran las alianzas políticas: en 1521 Francisco I firmó una alianza con Enrique VIII -casado aún con Catalina de Aragón, la hija de los reyes Católicos y, por tanto tía de Carlos I- para garantizar su neutralidad; posteriormente atacó el Milanesado -heredado por Carlos- y sus tropas penetraron en Navarra. Esta primera guerra entre Francisco I y Carlos I se prolongó hasta 1525, cuando en la batalla de Pavía el rey francés fue derrotado por las tropas imperiales y llevado como prisionero a España, donde firmó al año siguiente la “paz de Madrid” mediante la cual renunció a sus pretensiones italianas. Liberado, Francisco I no cumplió los acuerdos y ello dio inicio a una segunda guerra entre el rey de Francia y el emperador.

En la península Ibérica la situación política era muy tensa en 1520. Cuando en 1516 Carlos fue proclamado rey de Castilla su madre, Juana de Castilla, aún vivía, aunque había sido apartada del poder por su propio padre, Fernando de Aragón, y recluida en el castillo de Tordesillas acusada de incapacidad para el ejercicio del poder. Ello hacía que la aceptación de Carlos presentase problemas legales, pues no podía gobernar como rey por derecho propio si la legítima reina y propietaria del reino aún se encontraba viva.

A ello se sumó el hecho de que Carlos no conocía sus dominios, ni a su gente, ni sus costumbres y, por si fuera poco, tampoco hablaba castellano al haberse educado en Flandes. Fue por ello que en las Cortes de Valladolid, celebradas en febrero de 1518, las ciudades castellanas reconocieron a Carlos como soberano junto a su madre -ello que explica que en la segunda carta de relación Cortés se dirija a ambas personalidades- y le concedieron 60 000 ducados a cambio de que aprendiese el castellano, nombrase funcionarios originarios de Castillas y se prohibiera la salida de metales preciosos de Castilla.

La muerte de su abuelo paterno en 1519, a la que nos hemos referido, hizo que el joven monarca pidiera préstamos extraordinarios a las ciudades castellanas para competir contra Francisco I de Francia por el título de “rey de romanos” y que se ausentara de la península, dejando como regente al cardenal flamenco Adriano de Utrech. Las ciudades castellanas se sintieron agraviadas porque consideraban que los intereses de Carlos nos estaban en Castilla sino en sus

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



dominios centro-europeos, porque tenían que sufragar sus pretensiones imperiales y porque no se había respetado el juramento de nombrar autoridades locales. Ello generó que las ciudades se organizaran para protestar; el 21 de agosto de 1520 las tropas reales enviadas por Adriano de Utrech incendiaron la ciudad de Medina del Campo, lo que hizo que la rebelión se extendiera por toda Castilla. Las ciudades se organizaron en una junta que el 10 de septiembre de ese año se entrevistó con la reina Juana en Tordesillas y ésta dio su apoyo a la causa. La rebelión comunera - nombre derivado de las comunidades- se prolongó hasta la primavera de 1521, cuando las tropas levantiscas fueron derrotadas en la batalla de Villalar (23 de abril) y sus líderes, Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, ajusticiados.

A fines de 1520, hubo en Valencia una epidemia de peste que hizo que la nobleza de la ciudad se retirara al campo y que los artesanos se organizaran militarmente para defenderse de los piratas musulmanes. La ausencia nobiliaria les llevó a tomar el poder de la ciudad y de nuevo la rebelión fue sometida por las tropas de Adriano de Utrech en marzo de 1522. A este episodio se le conoce como las *Germanias*.

Carlos I volvió a sus dominios peninsulares en septiembre de 1522 y ello supuso un punto de inflexión, dado que reformó la estructura política y administrativa de la Monarquía Hispánica con el fin de integrar a las élites nobiliarias en la administración del reino y de separar los asuntos de los reinos hispanos -en lo que se incluían a las Indias, aunque éstas tenían su propio Concejo- de los de sus dominios italianos, imperiales y flamencos. A pesar de esta diferenciación práctica, todos los reinos compartieron la idea -impulsada por Mercurio Gattinara- de que Carlos I era un señor con dominio universal por su título imperial cuya misión fundamental era mantener la paz en Europa, defender las fronteras de la cristiandad, expandir el cristianismo por el mundo y garantizar la unidad de la fe.

En 1505 Martín Lutero (1483-1546) ingresó en la orden de San Agustín y en 1512 obtuvo su doctorado en Teología, lo que le permitió impartir clases en la Universidad de Wittenberg y comenzar sus propias reflexiones sobre la salvación humana. En 1514 el papa León X renovó las indulgencias -es decir, el cobro de dinero para que la Iglesia perdonara los pecados cometidos- con el fin de financiar la renovación de la basílica de San Pedro. Tras protestar públicamente ante tal decisión, el 31 de octubre de 1517 Lutero publicó sus 95 tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg, que alcanzaron una rápida difusión por Alemania. Acusado de herejía, Lutero fue

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



interrogado y examinado en la 1518 en la Dieta de Ausburgo que lo condenó, por lo que huyó sin retractarse. En los últimos meses de 1520 Lutero publicó tres manifiestos: en agosto el manifiesto político, dirigido al emperador Carlos en el que realizaba un llamamiento a la nobleza a realizar un concilio nacional en el que se abordaran las reformas de la Iglesia; en octubre el manifiesto dogmático, en el que proclamaba la “cautividad babilónica de la Iglesia” y en el que sólo reconocía los sacramentos del bautismo y la eucaristía y, en fin, en noviembre, el manifiesto ético, en el que declaraba la prioridad de la fe como instrumento de salvación.

Las tesis luteranas fueron condenadas por León X mediante la bula *Exurge Domine* y en diciembre de 1520 Lutero quemó públicamente en Wittenberg el documento pontificio. En abril de 1521 Lutero fue convocado a la Dieta Worms, presidida por Carlos V, con el fin de que se retractara públicamente y se le levantara la excomunión. Lutero no se retractó y atacó la autoridad papal, por lo que fue condenado en mayo de dicho año mediante el edicto de Worms. La protección del príncipe elector Federico III de Sajonia evitó su encarcelamiento y que la reforma se extendiera rápidamente por el Sacro Imperio y otras monarquías europeas, generando a la postre un cisma religioso, un conflicto político-religioso que se saldó con persecuciones y matanzas de protestantes y católicos y la puesta en marcha, por parte de la Iglesia católica, de un movimiento de Contra-reforma que tuvo en el Concilio de Trento su máxima expresión.

En el ámbito cultural, el año 1520 fue el de la muerte del pintor italiano Rafael Sanzio, quien había decorado las estancias vaticanas y tan sólo ocho años antes Miguel Ángel había concluido los frescos de la bóveda de la capilla Sixtina. La sociedad cortesana, por su parte, se deleitaba con la lectura del poema *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto, cuya primera versión había sido editada en Ferrara en 1516; una segunda edición se publicó también en Ferrara en 1521 y sus versos iniciales podrían muy bien haberse dedicado al capitán Hernando Cortes: *Le donne, i cavallier, l'arme, gli amori, / le cortesie, l'audaci imprese io canto*. [...] Orlando, en cualquier caso rivalizaba en el contexto europeo en el que fue recibida la *Segunda carta de relación*, con el otro gran caballero de tradición hispana cuyas hazañas fueron romanceadas en el *Amadis de Gaula*, escrito por Garcí Fernández Montalbo a partir de una larga tradición oral y escrita de larga data y publicado en Zaragoza en 1508.